

DECRETO 2525 DE 2002

(noviembre 6)

por el cual se aceptan unas renunciaciones.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en numeral 1 del artículo 189 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia al cargo de Ministro del Interior presentada por el doctor Fernando Londoño Hoyos, identificado con la cédula de ciudadanía número 17113333 de Bogotá.

Artículo 2°. Acéptase la renuncia al cargo de Ministra del Medio Ambiente presentada por la doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, identificada con la cédula de ciudadanía número 32682064 de Barranquilla.

Artículo 3°. Acéptase la renuncia al cargo de Ministro de Salud presentada por el doctor Juan Luis Londoño De la Cuesta, identificado con la cédula de ciudadanía número 70547071 de Envigado.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de noviembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ